

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

SUSCRIPCIÓN
 En Badajoz, un mes 1.25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem.
 La correspondencia se dirigirá al administrador.
 No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LIX.—Núm. 11.663

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Sábado 21 de Junio de 1913

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS D. EUSEBIO CAMAZON

Profesor libre de Oftalmología en Salamanca, ex ayudante de su hermano político D. CAYO ALVARADO

Permanecerá en Badajoz del 1 al 15 de Julio, hospedándose en el hotel «Dos Naciones.»
 Horas de consulta: De once á una y de tres á cinco.

UNA COSA BUENA QUE VA A DESVIRTUARSE

Si algo digno de elogio ha hecho en toda su vida el conde de Romanones, es el haber desahuciado á Montero Rios de la presidencia del Senado.

Todo el mundo decía, al ver el desahucio: Ya el G. bierno no tendrá que consultar con el viejo Montero Rios las cosas más nimias; ya no tendrán que preguntarse diariamente los ministros. ¿Estará contento hoy el de Lourizán? ¿Pedirá alguna cosa para sus hijos, yernos y deudos innumerables, amenazando con enfadarse si no se la conceden?

Más decían las gentes, y era que Romanones trataría de arrancar de cuajo el caciquismo feroz que hoy padecen las provincias que el canonista ha convertido en feudo suyo.

Pero se nos figura que pronto habrá que decir aquello de «Nuestro gozo en un pozo.»

Romanones ha dejado de templar la gaita Montero, pero al parecer, está dispuesto á templar la gaita García Prieto, yerno del viejo zorro de Lourizán.

Antes de solucionarse la última crisis, Romanones fué á casa de García Prieto para que le indicara el nombre de uno de sus amigos, á fin de adjudicarle una cartera; pero á ello se negó García, á quien el presidente del Gobierno ha infatuado convirtiéndole en grande de España.

Después, algunos ministros fueron á pedir á García Prieto, que retiraran las dimisiones los amigos suyos que las formularon al resolverse la crisis... ¿Y qué han conseguido? Nada. Que se creciera el yerno de Montero, quien á un suelto publicado por un periódico matritense afirmando que de la entrevista entre aquél y el Sr. Gasset, se deducía que García Prieto evolucionaba á grandes pasos hacia el Gobierno y estaba dispuesto á apoyarle, contesta por boca de *La Mañana*, lo siguiente:

«El Sr. García Prieto no ofreció ni de cerca ni de lejos su concurso al actual Gabinete. Insistió en sus puntos de vista, y por lo que á las dimisiones se refiere, pidió que fueran admitidas sin la menor demora las que tienen presentadas todos sus amigos.

Esa es la única verdad, y, por serlo, conviene que se divulgue.»

Romanones habrá querido, sin duda, que no se ahonden las diferencias en el partido liberal; pero nada ha de conseguir templando la gaita García Prieto, quien no perdonará nunca al conde que lo desalojase de la presidencia del Consejo, á raíz del asesinato de Canalejas.

El único medio que hay para anular á García Prieto es el de destruir su cacicato y el de su suegro en las regiones donde lo ejercen.

¿Se atreverá á ello el travieso conde? Lo dudamos.

¡Ah! y no se preocupe Romanones de que haya catorce exministros al lado de García Prieto. De esos catorce exministros, solo uno ó dos irían á las Cortes, si hubiese unas elecciones verdaderamente libres.

DISCURSO DEL SEÑOR AZCÁRATE

(CONTINUACIÓN)

Sobre las monarquías.—El poder personal

Hay dos tipos de monarquías: la monarquía se considera como una institución política, como otra cualquiera y que arranca de la misma Constitución, arranca de la voluntad del país, como, por ejemplo, la de Bélgica, la de Inglaterra, la de Italia, la de Suecia y la de Dinamarca, y otra es aquella monarquía doctrinaria que ha transformado en cierto sentido la Constitución, dando lugar á lo siguiente: á que en vez de ser una institución política al servicio del pueblo, del Parlamento, de los partidos, encarna ella lo esencial, estima á cada cual como cree conveniente, y, por lo tanto, tiene la obligación y el derecho de intervenir de ese modo en ese punto; no tiene aquel veto cuya finalidad es hacer que se cumpla la voluntad del país, sino aquella sanción que es poner los puntos sobre las íes á la voluntad del país.

Ahora bien; pregunto al Sr. Maura: «¿Es lícito á los ministros del rey aconsejar á la Corona en una obra en que la institución monárquica desmienta su propia significación en la política española?»

La política que conduce á la monarquía á ponerse enfrente de los liberales, ¿se pone enfrente de la opinión nacional?»

La monarquía debe salvar en la evolución de los siglos el alma nacional. Una monarquía que reniega de sus tradiciones y de su significación, quebranta la continuidad de la vida nacional.

Como la monarquía en España tiene ese carácter, de consustancial, de participativo en la soberanía, oyendo esa doctrina puede dar lugar á que se ejerza el Poder en esa forma y á que se le dé ese carácter, el carácter que perdió en Inglaterra el año 1688. ¿Por qué dijo Macaulay que con aquella revolución el rey quedaba siendo un funcionario como otro cualquiera? Precisamente por eso. ¿En qué ha consistido toda la evolución del régimen representativo y parlamentario de Inglaterra sino en eso, en reducir el Poder real al ejercicio de ciertas prerrogativas, como la disolución de las Cámaras y el nombramiento de los ministros? ¿Es este el concepto de la monarquía en España? Desgraciadamente, no.

Pero lo que pasa, y esto es lo grave, es que para el Sr. Maura, como para sus colegas de la Defensa nacional y de padres de familia, carlistas é integristas... (El Sr. Maura y Montaner: Colegas, no, ¡Pues apena me combaten!) ¿Ahora? (El Sr. Maura y Montaner: Siempre.) Será de mentirigillas. Acontece con eso, Sr. Maura lo que con la solución dada por el Gobierno á la cuestión de la enseñanza del Catecismo. También hace que lo combata mucho el Sr. Sanante, y han quedado las cosas peor que estaban, porque antes había más amplitud que ahora.

Decía que lo malo es que para el señor Maura, cuando habla de religión, del alma nacional, y lo mismo para el Sr. Sanante, la religión es la religión misma, no es el catolicismo; es lo que ellos profesan, lo que ellos sostienen como una doctrina política, y todo lo que lastima esa doctrina política es contrario á la religión. Y hemos oído al Sr. Sanante cómo entienden la libertad de conciencia, la libertad de cultos y de pensar; todo lo que no molesta á los católicos está bien; lo demás, no.

Ahora bien; el Sr. Maura ha atacado duramente, como lo ha hecho otras veces, el poder personal. ¡Poder personal! Sobre

eso hay algo que hablar. ¿Por qué S. S. al mes y medio ó dos meses de estar el partido liberal en el Poder escribió aquel documento que conoció el rey? En la carta y en su discurso dos veces dice S. S. que llegó á su conocimiento. (El Sr. Maura y Montaner: Por el presidente del Consejo de Ministros.)

Está bien. ¿Es que creía S. S. posible que en aquellas condiciones se inclinara el rey en determinado sentido? Pues eso hubiera sido un ejercicio de poder personal, pero con un gravísimo inconveniente, que no cabía ejercer el poder personal más que en beneficio de S. S. y de sus representados.

Y en cuanto al poder personal del jefe del Estado, yo entiendo que lo que debe estar vedado al jefe del Estado es inclinarse, influir en aquellas cosas que dividen á los ciudadanos, que dividen á los partidos, pero que no es abuso de poder personal que el jefe del Estado influya en aquellas cosas en que no están divididos los ciudadanos, que son dos: la moralidad y la legalidad.

(Concluirá.)

ARTURO REYES

En Málaga, su ciudad natal, acaba de fallecer casi repentinamente, el popular literato y poeta Arturo Reyes.

Fué el autor de «Cartucherita», la novela que colocó á Reyes entre los literatos regionalistas de más valer, un pintor insuperable de las gentes y de las cosas de su tierra, un narrador todo fluidez y vida, pero sin extremados livismos, más prógimo á la realidad que á la fantasía. Todas sus novelas y la multitud de cuentos que deja perdidos en las páginas de revistas y diarios, son de asuntos regionales, cuadros vivientes, deslumbrantes de luz y de color, de su adorada Andalucía, *La reina, La goletera, El lugar de la Viñuela, Del Bulto á la Covacha* y *La Cartucherita*, sin ningún género de duda su mejor novela, son valiosos testimonios de lo que dejamos dicho.



Arturo Reyes

También cultivó Arturo Reyes la poesía, y muy particularmente sus romances moriscos, bien le acreditaron de poeta exquisito é inspirado.

Málaga llora la muerte de uno de sus escritores más populares y queridos, y las letras patrias la de uno de sus cultivadores más meritorios.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer la presidió el alcalde D. Braulio Tamayo, concurriendo los concejales Sres. Barriga, Blenguer, Martínez de la Riva, Lledó, Izquierdo, Cortés, Alba, Robles, Hidalgo, Joven, Sardiña y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Orden del día

Instancias de Santiago Jesús García y

de Narciso Núñez, pidiendo un socorro.—Pasan á la Comisión de Hacienda.

Cesión, permuta y trasmisión por herencia de varios nichos.—Se aprueban los informes emitidos por la Comisión de Propios.

Relación de contribuyentes por el arbitrio de escaparates, puertas y toldos volados.—Se acuerda dar conocimiento de ello, por papeletas, á los contribuyentes, según propone el Sr. Cortés.

Reclamaciones sobre arbitrios, formulada por A. Bernaben.—Se acuerda desestimarlas, según propone en su dictamen la Comisión de Propios.

Expedientes de lactancia é inclusión en el padrón de pobres.—Aprobados.

Instancias, de Narciso Hormigo, pidiendo un socorro y de los maestros D. Diego Franco y doña María Luengo, pidiendo abono de cantidades.—Pasa la primera á la Comisión de Hacienda y la última á la de Instrucción pública.

Oficio del Gobierno civil, relacionado con el desagüe del alcantarillado.

El Sr. Osorio recuerda que en otra sesión formuló un recordatorio sobre este asunto y sin embargo nada se ha hecho en él. Lamenta que la autoridad superior de la provincia tenga que preocuparse de ello, cuando la Corporación municipal es la llamada á realizarlo. Propone que el arquitecto municipal forme un presupuesto de las obras y que si no hubiera en el capítulo correspondiente el crédito bastante, se amplíe por los medios de ley.

El Sr. Martínez la Riva dice que está conforme con que se active el asunto y que en tiempos no se quiso aceptar la proposición de un vecino para el aprovechamiento de materias fecales y que hubiera reportado ingresos al Municipio.

El Sr. Hidalgo recuerda que formuló hace más de un año una proposición para realizar las obras que indica el Sr. Gobernador, y que al formarse los presupuestos el Sr. Martínez de la Riva, que hizo en ellos cuanto se le antojó, opusca á que se consignara mayor cantidad para obras de alcantarillado.

El alcalde dijo que para cegar los ojos, con materiales fecales, que hay en el alcantarilla de desagüe, ha mandado que se eche ripio en aquéllos; y ahora se cuidará de que buscándose antecedentes, se despache el asunto, para que después el Ayuntamiento resuelva en la parte económica.

Informe de la Secretaría sobre alteración que produce en el número de concejales el censo de población.—Aprobado.

Informe de la Comisión de Beneficencia en el asunto de los médicos supernumerarios.

Como este informe lo firman solo los Sres Cánovas é Hidalgo, el alcalde manifiesta que se considerará como proposición.

El Sr. Lledó, que pertenece á la comisión, dice que no ha firmado el dictamen por no estar conforme con el mismo, puesto que él entiende que debe cubrirse la vacante de médico numerario, con don Juan Bautista Silvestre, quien figura en el escalafón con el número 2, porque indebidamente se dió el número 1 á D. Tulio Pinna, el cual al anunciarse el concurso no tenía el título de médico.

El Sr. Robles dijo que lo que pedía el Sr. Lledó era completamente ilegal, por lo que el presidente no debiera consentir siquiera que se discutiese, toda vez que no tenía otro objeto que desobedecer la orden del señor gobernador civil de la provincia, mandando cubrir la vacante de médico numerario en el supernumerario á quien correspondiera, esto es, en el que determina el reglamento del Cuerpo médico, según el cual la plaza pertenece al supernumerario que figura con el número uno en el escalafón.

El Sr. Martínez de la Riva manifestó que participaba de la opinión del Sr. Lledó: que la Junta municipal cometió una ilegalidad dando el número primero al se-

ñor Pinna, que no tenía el título de médico, y por consiguiente, el Ayuntamiento era el llamado a impedir que surtiera efecto tal ilegalidad.

El Sr. Osorio expuso que la Junta municipal es la que admitió en el concurso a D. Tulio Pinna y la que le señaló en el escalafón el número 4, pasando luego, al número 1, por que quien tenía este renuncio su plaza de supernumerario y los que tenían el 2 y el 3 cubrieron después dos vacantes de médicos numerarios; que contra lo resuelto por dicha Junta nadie reclamó en tiempo oportuno y por lo tanto esa resolución causó estado; que aún en la hipótesis de que el señor Pinna no hubiera recibido el título de médico al anunciarse el concurso, esto no entrañaba ningún vicio de nulidad porque bastaba presentar la certificación de estudios, para acudir al concurso.

El Sr. Sardiña abundó en las opiniones expuestas por el Sr. Osorio, afirmando que la resolución de la Junta municipal admitiendo en el concurso al Sr. Pinna y señalándole número en el escalafón, sin que nadie reclamase contra aquella, era inatacable y surtía el mismo efecto en el orden administrativo, que una sentencia dictada en la última instancia, en el orden judicial.

El alcalde Sr. Tamayo dijo que en su facultad no era preciso, para tomar parte en unas oposiciones, la presentación del título correspondiente en el momento de presentarse la solicitud.

El Sr. Martínez de la Riva no se dió por convencido con las palabras del señor Tamayo, ni con las de los señores Sardiña y Osorio é insistió en que se había cometido una ilegalidad y que el Ayuntamiento estaba facultado para impedir que esa ilegalidad prosperase.

En vano los Sres Osorio y Sardiña dijeron que el Ayuntamiento no tenía atribuciones para invalidar una resolución de la Junta municipal, que causó estado.

El Sr. Martínez de la Riva mantiene su errónea opinión.

El Sr. Robles dice que el alcalde haciendo uso de las facultades que le concede la ley y el reglamento de sesiones no debe consentir que se discuta lo que propone el Sr. Lledó, con el objeto únicamente de no cumplir la resolución del señor gobernador civil.

El Sr. Martínez de la Riva dice que denuncia el hecho de que el funcionario don Tulio Pinna está ilegalmente ejerciendo el cargo.

El Sr. Alcalde manifiesta que puede cumplirse la resolución del Gobernador civil nombrando médico numerario al supernumerario a quien corresponde la plaza, sin perjuicio de instruir sin demora el oportuno expediente, para esclarecer si tiene fundamento la denuncia del Sr. Martínez de la Riva.

Este manifiesta su disconformidad con lo propuesto por el Alcalde.

El Sr. Robles y los republicanos indican que se opondrán resueltamente a que se vote lo pedido por el Sr. Lledó, porque constituye una desobediencia a la orden de un superior.

El Sr. Robles insistió en que el presidente no debía tolerar que se tratara de desobedecer la orden del Sr. Gobernador, con la cual al mismo tiempo se iba a perturbar la armonía que debe existir en el Cuerpo médico; agregando que el propósito de arrebatarse un derecho al que lo tenía por la ley, podría acarrear graves consecuencias, dada la excitación de ánimo que tal proceder había de producir en el perjudicado.

El mismo edil estableció para dar fuerzas a sus atinados argumentos, una hipótesis que el Sr. Lledó creyó, equivocadamente, que entrañaba una amenaza dirigida a él.

Dijo entonces el presidente que el Ayuntamiento quedaba en sesión secreta, conforme al reglamento y el público salió del salón.

Al reanudarse la sesión pública se hizo constar, que según aclaración hecha por el Sr. Robles, las palabras de este, en sentido hipotético, tenían un concepto general y por consiguiente no iban dirigidas al Sr. Lledó.

Como habían transcurrido las tres horas que debían durar las sesiones, se preguntó si se prorrogaba la que estaba celebrándose la mayoría tomó acuerdo en sentido negativo y el presidente la levantó, quedando sin resolver el asunto que se ventilaba.

Y van celebradas tres sesiones sin que se haya cumplido la resolución del Gobernador.

ESPECTÁCULO..... EDIFICANTE

Tres sesiones ha dedicado el Ayuntamiento de esta ciudad a un asunto que debió ultimarse en la celebrada el día 6, y ese asunto aún no está resuelto, porque a los conservadores se les ha antojado irle dando largas, promoviendo con tal fin interminables discusiones, y porque el Alcalde, aunque comprende que aquellos no tienen razón alguna para obrar de la manera que lo vienen haciendo en el asunto a que nos referimos—el de cubrir una vacante que hay de médico numerario de la beneficencia municipal, en el supernumerario a quien corresponde la plaza—no quiere romper ni indisponerse con sus aliados.

Primeramente, ó sea en la citada sesión de 6, se les ocurrió a los conservadores revelar la duda—aunque en lo íntimo de su conciencia no la tenían—de si la resolución del Sr. Gobernador civil en las alzas de los médicos supernumerarios, revestía el carácter de ejecutiva. Claro es que honra muy poco a los concejales del Ayuntamiento de una capital, el exponer semejante duda, que acusa un ignorancia supina y que podía quedar disipada en el acto, preguntando su parecer al secretario del Ayuntamiento, que es letrado; pero a los que obedecen sumisos las órdenes del cacique, no les importa desempeñar un papel desairado.

En la sesión del día 13 volvió a tratarse el asunto, dándose cuenta nuevamente de la resolución del Sr. Gobernador, y a la vez de una proposición de los concejales Sres. Sardiña y Osorio, donde se demostraba con citas legales, que aquella resolución tenía carácter ejecutivo. Se acordó acatarla; pero como los conservadores abrigaban el propósito de no cumplirla, se le ocurrió a uno de ellos exteriorizar otra duda: la de si el acuerdo de cubrir la vacante competía al Ayuntamiento ó a la Junta municipal. Se llamó al contador Sr. Alvarez, y este dijo: «todos los médicos supernumerarios que tiene el Ayuntamiento, fueron nombrados en virtud de concurso, por la mencionada Junta, que señaló el número con que cada cual debía figurar en el escalafón; por consiguiente, el Ayuntamiento es el llamado a acordar que se cubra la vacante de médico numerario que hoy existe, ateniéndose al reglamento del Cuerpo; y eso mismo se ha hecho con todos los médicos numerarios que están al servicio de la Corporación».

No fueron del agrado de los concejales conservadores las manifestaciones del contador, correligionario suyo; y como estaban decididos a seguir dando largas al asunto, formularon una proposición para que la comisión de beneficencia dictaminara acerca de qué médico supernumerario debió ocupar la plaza y de si convenía acudir a la vía contenciosa contra lo resuelto por el Gobernador. Los republicanos alegaron que aquel dictamen era innecesario; se leyó un artículo de dicho reglamento, según el cual, cualquier vacante que haya de médico numerario, la ha de cubrir el supernumerario que ocupa en el escalafón el número primero; mas sin embargo, la proposición fué aprobada por mayoría.

Convocada la Comisión para el lunes 16, concurrieron tres de los cuatro concejales que la componen: previo examen de los antecedentes necesarios, se vió que el número uno del escalafón lo tenía don Tulio Pinna y que por lo tanto a éste le correspondía la plaza de numerario; pero entonces un aviso telefónico fué causa de que se retirase uno de los tres ediles que estaban reunidos.

El martes 17 se reunieron nuevamente los otros dos: uno de ellos fué, según noticias, a avistarse con el Sr. Lledó que, aun cuando forma parte de la comisión, no había ido el 16 al palacio municipal: exhibióle el reglamento y la resolución del Gobernador y al regresar a las Casas Consistoriales, dijo que el Sr. Lledó estaba dispuesto a firmar el dictamen reconociendo el derecho del Sr. Pinna a ocupar dicha plaza: el Sr. Cánovas indicó que redactaría el dictamen en este sentido, y lo hizo así, suscribiéndolo, en unión del Sr. Hidalgo; pero al tratarse de recoger la firma del Sr. Lledó, éste negose a estamparla. Se llevó el asunto a la sesión de ayer, y en ella pasó lo que dice la reseña

que publicamos en otro lugar de este número.

El espectáculo que ha ofrecido el Ayuntamiento dedicando tres sesiones a despaçar un asunto tan sencillo, sin que en él recayera acuerdo, resulta poco edificante; pero si lamentable es que en la Corporación ocurran tales cosas, más lamentable nos parece que circulen rumores insistentes, de que entre los supernumerarios hay quien está dispuesto a aceptar, si se la dan, la plaza de médico numerario que corresponde al Sr. Pinna.

Nosotros nos resistimos a creer que tales rumores tengan fundamento; nosotros suponemos que entre los médicos supernumerarios no hay uno siquiera que ceda los deberes que impone el compañerismo, y que, además—aparte de las decisiones que el Cuerpo médico, velando por sus prestigios, pudiera tomar—se avenga a colocarse en una situación verdaderamente desairada por lo pronto, y bochornosa más adelante.

Cualquier nombramiento que se haga, no siendo a favor del Sr. Pinna, es ilegal; tendrá forzosamente que ser revocado, como lo fué el acuerdo de suprimir la plaza. ¿Y como quedaría ante la opinión y ante sus compañeros el médico que después de posesionarse del cargo fuera lanzado de él?...

Insistimos, pues, en creer que los rumores a que nos hemos referido carecen de fundamento; pero se nos figura que los supernumerarios que ocupan en el escalafón los números 2 al 6, no harían nada demás realizando el acto que estimasen más conveniente, para dar a entender que no están dispuestos, de ningún modo, a servir de instrumento a los que impulsados por pasiones políticas, quieren pisotear las leyes de un modo escandaloso, arrebatando al Sr. Pinna derechos adquiridos en un concurso y llevar la discordia al Cuerpo médico de la beneficencia municipal.

LEOPOLDO DE CASTRO PROFESOR MERCANTIL Y CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Salmerón, 75, principal.—Teléfono núm. 22
BADAJOZ

Local y Regional

El oculista extremeño D. Delfín Cáceres Jiménez, tiene abierta su clínica especial de enfermedades de los ojos en el Hotel Garrido hasta fin de mes, y en Almendrajejo del 1.º al 10 de Julio (Fonda de Baulou).

Des haciendo un embuste

Un concejal maurista manifestó en la sesión de ayer, que D. Tulio Pinna Casas no presentó ni tenía el título de médico, al celebrarse un concurso en 1907, para la provisión de plazas de médicos supernumerarios de la beneficencia municipal.

Y nosotros decimos:
Primero: Que el Sr. Pinna no tenía que presentar para el concurso dicho título (que tampoco le pidió nadie). Presentó los documentos necesarios para que se le admitiese en el concurso.
Segundo: Que podemos afirmar de un modo terminante, que en aquella época el Sr. Pinna TENÍA EL TÍTULO DE MÉDICO y está dispuesto a exhibirlo a cualquier persona seria y no a los embusteros.
Y ahora hemos de añadir que los que tengan la mala costumbre de mentir, lo mismo cuando declaren ante los tribunales que cuando tomen parte en una discusión, deben corregirse de esa costumbre, que puede ocasionarles cualquier día un disgusto serio.

Llamó ayer la atención que el Sr. Cánovas, uno de los firmantes del dictamen ó proposición en el asunto de los médicos supernumerarios, no asistiera a la sesión.

El Sr. López Chacón tampoco asistió; según parece, había ido al campo en las primeras horas de la mañana.

Hoy celebran su fiesta onomástica el Gobernador civil de la provincia, y nuestro amigo D. Luis P.ª y su hijo mayor.

Adquisición de "Italia," por el Estado

De Real orden han sido adquiridos por el Estado para las bibliotecas públicas 144 ejemplares del libro «Italia», del que es autor el laureado pintor extremeño don Adelardo Covarsí. Esos 144, según tenemos entendido es el resto de la edición de la obra ejemplares que han sido tomados por el Gobierno al precio de pesetas 3-50 ejemplar, según leemos en la Gaceta del 18.

El informe sobre el libro «Italia», emitido por la Real Academia de Bellas Artes es brillantísimo.

Nuestra enhorabuena al Sr. Covarsí, que dicho sea de paso, marcha en breve a Gantes (Bélgica), a donde va a visitar la Exposición Universal.

Han sido recogidos a varios fabricantes de pan, cierta cantidad de ellos por estar faltos de pesos, los cuales han sido distribuidos en los asilos de las Cantinas escolares y el de lavanderas.

Anuncio

El día primero del entrante mes de Julio a las once horas, tendrá lugar en la casa-cuartel que ocupa la la Guardia civil en esta capital, la venta en pública subasta de las armas intervenidas por la fuerza de esta Comandancia en el presente mes.

Badajoz 19 Junio 1913.—El primer jefe.

La función anunciada para anoche en el Pabellón Extremeño, fué suspendida por no funcionar bien el cinematógrafo.

HELADOS

se sirven de todas clases en «La Peña», antiguo local de «Santa Catalina», Moreno Nieto, número 12.
Teléfono número 136.

Z LÁMPARA ABSOLUTAMENTE IRROMPIBLE, HILO ESTIRADO, desde cinco bujías, fabrica Cortés, 397, Barcelona.

Servicio telegráfico

Madrid 21 (1'15)
Dimisión

El director general de los registros don Fernando Weyler ha presentado la dimisión de su cargo.

Un almuerzo

El exministro Sr. Merino invitó ayer a almorzar en el Hotel Ritz a los Sres. García Prieto, Burell, Ruiz Valarino y Barroso.

Los periodistas no pudieron conseguir averiguar acerca de que se supone trataron los exministros.

De Marruecos

El último combate

En el ministerio de la Guerra se recibió ayer un telegrama de nuestro residente general en Marruecos dando cuenta del último combate que han sostenido nuestras tropas con los moros rebeldes.

Dice el general Aífau en su telegrama que una columna salió de Laurient para dar un paseo militar.

Nuestras tropas recorrieron, sin que fueran hostilizadas por el enemigo, las káblas de Wad Ras y Venidor; pero pronto un contingente grande de moros pertenecientes a la kábila de Anghera empezaron a agredir a nuestros soldados, que repelieron la agresión.

En seguida se trabó un duro combate. La morisma fué vencida y puesta en fuga, después de algunas horas de reñida lucha.

El castigo recibido ha sido durísimo. Aun cuando el enemigo se llevó muchos de sus muertos, y heridos, todavía nuestras tropas recogieron 32 cadáveres que aquéllos dejaron abandonados en su huida.

Nuestras bajas consisten en dos oficiales y 5 de tropa muertos, y un comandante, 3 oficiales y 10 de tropa heridos.

Buen negocio con poco dinero, mucha utilidad

Traspas muy barato (por defunción de su dueño) el Hotel París, de esta capital, que lleva medio siglo de existencia.

Dehesas y otras fincas

compro, vendo, arriendo, presto sobre ellas, sobre tierras, casas en la capital, también con firmas á interés módico verdad, sin pamploas.

Tengo para venderlas muy en cuenta dehesas en este término y en otros, casas, cercados en La Corchuela y tierras en diferentes sitios de esta capital.

Siempre hay grandes sumas para colocarlas, bien con hipotecas, bien con firmas, como gusten los que precisen.

Juan María de Soto, Ramón Albarán 21, principal, Badajoz.—Teléfono 384

DEHESAS compro, vendo, arriendo é hipoteco, en las mejores condiciones siempre. **DINERO** sólida, sin 5 por 100 de comisión, sin derechos de entrada, sin honorarios por estudio de titulación, previa ni no previa, sin pago de reconocimiento de finca, sin amortizaciones parciales forzosas, sin cooperación, pero á interés módico verdad, y sin líos ni obscuridades.

Horas de oficina: De diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal; teléfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Envidias», teléfono, núm. 344.

Dirección postal: Apartado núm. 24.

Cayetano Pesini, Santa Lucía, 1, pral.—Badajoz

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la **Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal**, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2'50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

EMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

Peñas, 49

SE VENDEN

tres casas y hermoso huerto dentro de una de ellas; en la barriada de la Estación, Plaza del Progreso, núms. 1, 3 y 5. En las mismas darán razón.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

GIMNASIO DE BADAJOZ Y SALA DE ARMAS = MÉTODO SUECO

7, San Sisenando, 7

Director: D. Armengol Samperez, profesor titular.—Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Honorarios: Billeto de socio familiar, 5 pesetas.

Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados.

LA PARISIEN GRAN BAZAR DE CALZADO

Manuel Pizarro Terrón

Lo hay de todas clases y precios

San Juan, 8.—BADAJOZ

A TODOS los que padecen de **granos ojos**, de **acné**, de **forúnculos**, de **absesos**, de **llagas supurantes**; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Coirre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exijase la verdadera marca de fábrica de COIRRE (de París).

Tip. «La Minerva Extremeña»

No bebas Más,

ESTE VICIO NO ES MÁS QUE NUESTRA RUINA



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interperante.

MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza.

El Polo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy directamente á

COZA POWDER CO. 76, Wardour Street, Londres, 25

Depósitos: V. Domingo y Sanchís, San Juan, 31.—V. Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24, Badajoz.—B. Flores Mogollo, Real, 5, Almodovar.—C. Murillo de la Cueva, calle Nueva, 30, Calamonte.—E. Marín Martínez, Vasco-Núñez, 14, Jerez de los Caballeros.—V. Delgado, Navalvillar, C. Gómez González, Olivenza.

POSTALES Variado surtido para felicitaciones. Caprichosas y elegantes colecciones.

Colecciones con **POSTALES** en La Minerva Extremeña vistas de Badajoz. **CONSTITUCION 21.—BADAJOZ.**

¿Ha oído usted LA PIANOLA?



A pesar de la reputación universal de La Pianola, muchas personas se obstinan en considerarla, SIN HABERLA OÍDO, como un aparato puramente mecánico, y que la ejecución carece de encanto y de expresión. No es lógico condenar una invención, por audaz que sea, SIN CONOCERLA!

Los mejores anuncios, los catálogos mejor hechos, no podrán jamás dar una idea exacta de los efectos artísticos obtenidos con la ayuda de La Pianola, QUE HACE FALTA VERLA Y ESCUCHARLA. Nuestras audiciones son una verdadera revelación para todos los que habian oído hablar de La Pianola, pero que no habian tenido todavía ocasión de haber oído al instrumento mismo.

Audiciones desde las seis de tarde en el Almacén de muebles de Ramallo y Salas.

THE AEOLIAN COMPANY

Agente exclusivo para Extremadura don V. Barba

¡¡COMERCIANTESS!

PARA TRANSPORTES Y MUDANZAS

á precios sumamente económicos

CESAR MORATINOS MANGIRON

Plaza de Cervantes, 13

BADAJOZ

Teléfono 354

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

EGHEGARAY, 21 (escuela) y la Plazuela de la Salud, BADAJOZ

LA MINERVA EXTREMEÑA

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos. Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano.

Plaza de la Constitución, 21 BADAJOZ

La primera casa de Badajoz en caprichosas **POSTALES** Sellos de caucho, escribanías lapiseros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.

CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0.60 pesetas

EL ODOL

Es el mejor dentrífico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Garantias.....	Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000'00
	Primas y reservas	69.572.972'63
TOTAL.....		81.572.972'63

49 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 158.197.239'42 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 158.197.239'42 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballó, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carrero Romane, con domicilio en Montijo y D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendralejo; D. Juan de Guadra, con domicilio en Castuera.

DISPONIBLE

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA

PARA 1913

Em rústica, 1,50 pesetas.
En provincias, 0,50 más para franquicia y certificado.



Embanderado, 2 pesetas.
En provincias, 0,50 más para franquicia y certificado.

550 PÁGINAS DE TEXTO. = MÁS DE 1.000 GRABADOS
Infinita variedad de artículos. = 12 páginas en color.

REGALA

472 valiosos y artísticos objetos y una participación absolutamente gratuita en el número 24.151 para el sorteo de Navidad.

Agendas Bailly-Bailliére para 1913

Agenda de Bozillo PARA uso de Particularera. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Comercio, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carnajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y portu-lápiz. PRECIOS: En Madrid, 2,00 pesetas. En provincias, 0,50 más.	Agenda Médica - quirúrgica de bolsillo a terapéutica terapéutica, Farmacología, diagnóstico y estudio de visita. CONTIENE: Divido en blancos para las anotaciones de los enfermos, Hojas para los traslados del médico y temperatura, Minuta médica de terapéutica y quirúrgica, y observación. PRECIOS: En Madrid, 2,00 pesetas. En provincias, 0,50 más.	Agenda Cuadrera LIBRO DE LA OFICINA y más de 700 recetas. Explicación de los guías en los usos de cada día. PRECIOS: En Madrid, 2,00 pesetas. En provincias, 0,50 más.	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE: Recetas especiales para anotar visitas, muy necesarios en oficinas de Bancos, Comarcas, particiones, etc. Su uso es esencial para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos que se desarrollan la vida industrial. PRECIOS: En Madrid, 1,50 y 2,00 pesetas. En provincias, 0,50 más.	Agenda de Bozillo PARA uso de Particularera. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Comercio, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carnajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y portu-lápiz. PRECIOS: En Madrid, 2,00 pesetas. En provincias, 0,50 más.
Agenda Médica - quirúrgica de bolsillo a terapéutica terapéutica, Farmacología, diagnóstico y estudio de visita. CONTIENE: Divido en blancos para las anotaciones de los enfermos, Hojas para los traslados del médico y temperatura, Minuta médica de terapéutica y quirúrgica, y observación. PRECIOS: En Madrid, 2,00 pesetas. En provincias, 0,50 más.	Agenda Cuadrera LIBRO DE LA OFICINA y más de 700 recetas. Explicación de los guías en los usos de cada día. PRECIOS: En Madrid, 2,00 pesetas. En provincias, 0,50 más.	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE: Recetas especiales para anotar visitas, muy necesarios en oficinas de Bancos, Comarcas, particiones, etc. Su uso es esencial para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos que se desarrollan la vida industrial. PRECIOS: En Madrid, 1,50 y 2,00 pesetas. En provincias, 0,50 más.	Agenda de Bozillo PARA uso de Particularera. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Comercio, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carnajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y portu-lápiz. PRECIOS: En Madrid, 2,00 pesetas. En provincias, 0,50 más.	Agenda Médica - quirúrgica de bolsillo a terapéutica terapéutica, Farmacología, diagnóstico y estudio de visita. CONTIENE: Divido en blancos para las anotaciones de los enfermos, Hojas para los traslados del médico y temperatura, Minuta médica de terapéutica y quirúrgica, y observación. PRECIOS: En Madrid, 2,00 pesetas. En provincias, 0,50 más.